

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017



**DR ©. 2016 Instituto de Estudios Legislativos, Estado de México
Av. Miguel Hidalgo N°313. Col- La Merced Alameda, C.P, 50080,
Toluca, Estado de México,**

Recopilación de la Información

**Lic. Jorge Alberto Huizar Ríos
Vocal Ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos**

**Juan de la Cruz López Castillo
Pasante en Derecho**

**Imelda Araceli Robles Pérez
Contador Público**

Presentación

El Instituto de Estudios Legislativos (INESLE) con el propósito de brindar una semblanza de la tendencia en cuanto a la distribución del presupuesto para el ejercicio 2017 realiza un análisis de la tendencia porcentual en cuanto a la distribución del presupuesto de egresos, para poder contar con información apropiada en cuanto a la distribución por pilar de desarrollo y por programa.

Noviembre 2017

Introducción

Es sabido de todos que es facultad del Estado satisfacer las necesidades de seguridad, servicios y paz social de los Mexicanos en sus tres órdenes de Gobierno y para satisfacer dicha necesidad y con fundamento en el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política Federal, es obligación de todo mexicano contribuir al gasto público de manera equitativa y proporcional confirmé lo establezcan las Leyes, esta contribución debe estar fundada y motivada, y forma parte de los recursos propios que se obtienen mediante la recaudación, en los tres órdenes de gobierno.

Esto es lo que da origen al presupuesto que requieres (Presupuesto de Egresos), con que lo satisfaces (presupuesto de Ingresos)

Este trabajo se refiere a un análisis del Presupuesto de Egresos es decir cómo se satisficieran las necesidades de los Mexicanos y muy específicamente de los habitantes del Estado de México

El Presupuesto de Egresos es un documento que establece la forma en que el Estado ejercerá el gasto a efecto de cumplir con sus funciones y responsabilidades utilizando los recursos disponibles para la ejecución de los programas y proyectos sociales y de inversión en los que se sustenta el desarrollo, cuya elaboración es el resultado de la colaboración entre los poderes Ejecutivo y Legislativo

ÍNDICE

1.-	Presupuesto de Egresos para la Federación	1
1.1	Estructura de presupuesto de egresos de la Federación para 2017	1
1.2	Evolución de la estructura programática por tipo de ramo del ejercicio fiscal 2008 al ejercicio fiscal 2016.	2
1.3	Programas Presupuestarios Destinados En Porcentaje Por Modalidad A Nivel Federal	3
1.4	Asignación De Presupuesto A Nivel Federal Por Tipo De Ramo	4
1.5	Marco Macroeconómico del periodo 2016 al 2017 a nivel Federal	4
1.6	Distribución de recursos por entidad federativa	5
1.7	Recursos Federales asignados al Estado de México para el ejercicio 2017	6
2	Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Estado de México	7
2.1	Proyecto de Presupuesto de Egresos para Estado de México por Dependencia para El Ejercicio 2017	7
2.2	Clasificación del Proyecto de Presupuesto para el Estado de México Por Pilar Temático Para El Ejercicio 2017	8
2.3	Clasificación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Estado de México por estructura programática para el Ejercicio 2017	9
2.4	Clasificación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017 para el Poder Ejecutivo por Capítulo del Gasto	15
	Conclusiones	18
	Bibliografía	19

1.-PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA FEDERACIÓN

1.1.-ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2017

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha conferido de manera exclusiva a la Cámara de Diputados, por ser la representación más directa de la soberanía popular La aprobación anual del Presupuesto de Egresos de la Federación.

La aprobación del Presupuesto de Egresos expresa las decisiones en materia de política económica, financiera y de planeación, así como los objetivos de las políticas públicas, que permitan satisfacer las necesidades más sentidas de los mexicanos.

El Presupuesto de Egresos de la Federación es un documento que establece la forma en que la Federación ejercerá el gasto que le permitirá cumplir con sus funciones y responsabilidades utilizando los recursos disponibles para la ejecución de los programas y proyectos sociales y de inversión en los que se sustenta el desarrollo nacional, cuya elaboración es el resultado de la colaboración entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

La Estructura Programática debe facilitar la vinculación de la programación de los ejecutores con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que de dicho instrumento derivan, e incluir indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales, diferenciando los indicadores y metas de la dependencia.

El artículo 28, fracción II de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, dispone que el proyecto de Presupuesto de Egresos se presentará y aprobará, conforme a la clasificación funcional y programática, la cual agrupa a las previsiones de gasto con base en las actividades que por disposición legal le corresponden a los ejecutores de gasto y de acuerdo con los resultados que se proponen alcanzar, en términos de funciones, programas, proyectos, actividades, indicadores, objetivos y metas. En tanto el artículo 2 fracción XXII de la misma Ley lo define como el conjunto de categorías y elementos programáticos, ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en El Plan Nacional de Desarrollo y en los

Programas y Presupuestos, así como, ordena y clasifica las acciones de los ejecutores de gastos para delimitar la aplicación del gasto y permite conocer el rendimiento esperado de la utilización de los recursos públicos.

A partir del proceso presupuestario de 2012, la Estructura Programática del sector público federal adoptó la Clasificación Funcional del Gasto prevista en el Acuerdo emitido por el CONAC, de conformidad con la cual el gasto programable.

1.2.-EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR TIPO DE RAMO DEL EJERCICIO FISCAL 2008 AL EJERCICIO FISCAL 2016.

AÑO	Aprovechamiento presupuestario
2008	1574
2009	1310
2010	1352
2011	1329
2012	1105
2013	988
2014	972
2015	974
2016	772

FUENTE: Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, Pág. 9

El Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2008 consideró 1,574 Programas Presupuestarios (Pp), que en el transcurso de los años comenzaron a disminuir hasta llegar a 772 Programas Presupuestarios en el ejercicio fiscal 2016.

La evolución del número de Programas Presupuestarios en la Estructura Programática de cada ejercicio fiscal, refleja las fusiones, eliminaciones, re-sectorizaciones de Programas Presupuestarios, así como la fusión de dependencias, la desaparición y creación de ramos autónomos, administrativos, Entidades de Control Directo (ECD) y empresas productivas del Estado; como resultado de lo anterior, en el periodo 2008 a 2016, el número de Programas Presupuestarios disminuyó en un 51.0%.

1.3.-PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DESTINADOS EN PORCENTAJE POR MODALIDAD A NIVEL FEDERAL

Tipo de Ramo	Variación			
	2016	2017	Abs.	%
Ramos Administrativos y ECD	606	617	11	1.8
ECD	40	41	1	2.5
Ramos Administrativos	566	576	10	1.8
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	3	3	-	-
Ramos Generales	100	97	-3	-3.0
Empresas Productivas del Estado	48	48	-	-
Ramos Autónomos	63	62	-1	-1.6
INEG	7	7	-	-
Ramos Generales (Gasto No Programable)	24	24	-	-
Total	851	858	7	0.8

FUENTE: Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, Pág. 20

Para la conformación del Proyecto de Presupuesto de Egresos Federal (PPEF) 2017, se contemplan 858 Programas Presupuestarios, lo que representa un aumento de 7 programas respecto a la Estructura Programática del presupuesto aprobado 2016.

En particular, para definir los Programas Presupuestarios a emplear en el PPEF 2017 por parte de los Ramos Administrativos y de las ECD, se realizó un análisis de los Programas Presupuestarios, con el fin de identificar complementariedades, similitudes y/o duplicidades en los objetivos y alcances, con base en lo cual se realizaron fusiones, re-sectorizaciones y eliminaciones de Programas Presupuestarios observando la vinculación a las Metas Nacionales que establece el PND 2013 – 2018; sus objetivos, así como los objetivos de los programas derivados de éste.

Como resultado de lo anterior, el número de Programas Presupuestarios en la Estructura Programática a emplear en el PPEF 2017 para dichos Ramos y ECD asciende a 617 Programas Presupuestarios, lo que representa un aumento de 11 programas respecto a la Estructura Programática del presupuesto aprobado 2016; dicho incremento derivó de los siguientes resultados:

- Se fusionaron 4 Programas Presupuestarios en 2. - Se re-sectorizaron 7 Programas Presupuestarios del Ramo 11 "Educación" al Ramo Administrativo de reciente creación 48 "Cultura". Asimismo, existen 11 Programas Presupuestarios en el Ramo 11 que transfieren parte de sus componentes y recursos hacia el Ramo 48, por lo que estos programas además de mantenerse en el citado Ramo 11 también se dan de alta en el Ramo 48. - Se eliminaron 3 Programas Presupuestarios, y - Se crearon 5 Programas Presupuestarios.

1.4.-ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO A NIVEL FEDERAL POR TIPO DE RAMO

Tipo de Ramo	AÑO 2017
Ramos administrativos	\$958,353,557,898
Ramos generales	\$2,659,679,781,361
Empresas productivas del estado	\$842,746,179,913
Ramos autónomos	\$112,292,485,254
Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo	\$886,271,858,636
Total	\$4,837,512,300,000

Fuente: Presupuesto De Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, Pág. 83-
file:///C:/Users/Z400/Documents/Downloads/Proyecto_Decreto%20de%20Presupuesto%202017%20(3).pdf

1.5.-MARCO MACROECONÓMICO DEL PERIODO 2016 AL 2017 A NIVEL FEDERAL

	2016	2017
Producto Interno Bruto		
CRECIMIENTO % REAL (Rango)	2.6-3.6 %	2.6 -3.6
Nominal (miles de millones de pesos) Deflactor del PIB	19.203.9 pesos	20,432.4 pesos
	3.2 %	3.3 %
Inflación		
Diciembre de 2015 a diciembre 2016	3.0 %	3.0 %
Tipo de cambio nominal		
Fin de periodo	17.5 peso	17.0
Promedio	18.0	17.2
Tasa de interés (CETES 28 días)		
Nominal fin de periodo, %	4.3	5.3
Nominal promedio, %	3.7	4.8
Real acumulada, %	0.8	1.8

Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-33,067.8	-34,429.8
% del PIB	-3.1	-2.9
Variables de apoyo:		
Balance fiscal, % del PIB Con inversión de alto impacto	-3.0	-2.5
Sin inversión de alto impacto	-0.5	0.0
PIB de Estados Unidos		
Crecimiento % real	2.1	2.4

Fuente: documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, Pág. 67

En el Art. 42 Fracción I, de la Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria se prevé que para 2017 los Recursos Federales Presupuestales se ubicarán en 3.0 por ciento del PIB, nivel inferior en 0.5 puntos del PIB al previsto para 2016. Con ello, se estima se ubiquen en 48.3 por ciento del PIB, monto inferior en 0.3 puntos del PIB al cierre estimado de 2016. De esta forma, se estima que el presupuesto iniciará una trayectoria decreciente en 2017, de manera consistente con el esfuerzo de consolidación fiscal que se lleva a cabo, un año antes de lo previsto.

1.6.-DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR ENTIDAD FEDERATIVA (millones de pesos)

Concepto	CANTIDAD
Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	15.4
Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (Ejecución Nacional)	15.9
Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales□	100.0
Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	1.4
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	53.6

Fuente: Presupuesto De Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, Pág. 83-
file:///C:/Users/Z400/Documents/Downloads/Proyecto_Decreto%20de%20Presupuesto%202017%20(3).pdf

1.7 Recursos Federales asignados al Estado de México para el ejercicio 2017

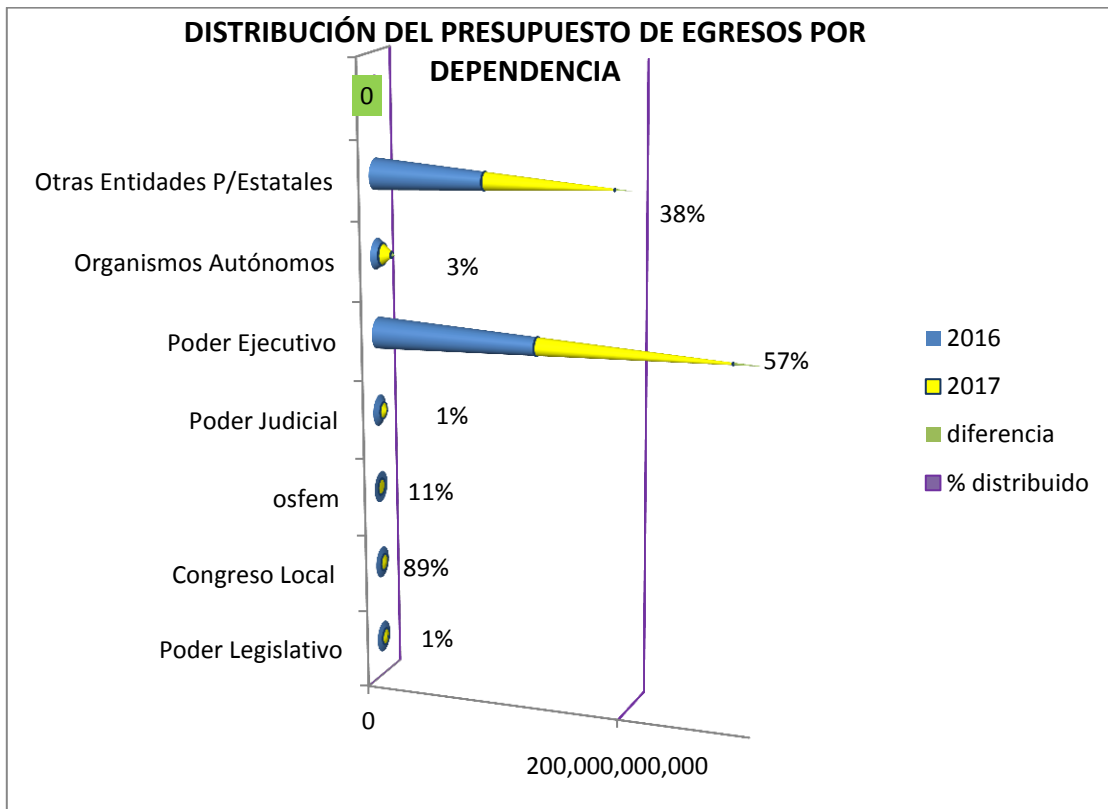
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO (pesos)	\$568,879,141
CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	205,162,701
CONSERVACIÓN Y ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS	363,716,440
DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD (pesos)	243,374,884
PROGRAMA HIDRÁULICO: SUBSIDIOS PARA ENTIDADES FEDERATIVAS (pesos)	354,270,218
Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	328,381,268
Subsidios Hidro agrícolas	30,888,950
TOTAL	\$1,166,524,243

Fuente: Presupuesto De Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, [file:///C:/Users/Z400/Documents/Downloads/Proyecto_Decreto%20de%20Presupuesto%202017%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Z400/Documents/Downloads/Proyecto_Decreto%20de%20Presupuesto%202017%20(3).pdf)

Nota: El Estado de México recibirá recursos federales el próximo año para cubrir las necesidades de los ramos 28, 30, y 31 por \$1,166, 524, 243. Independientemente de los recursos del ramo 33.

2.-PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE MÉXICO

2.1.-PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA ESTADO DE MÉXICO POR DEPENDENCIA PARA EL EJERCICIO 2017



Fuente: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/infografia_ppef2017

En la gráfica podemos apreciar que el 57% de proyecto de presupuesto lo ejerce el Poder Ejecutivo que corresponde a \$ 148,793,158,351 monto mayor en, \$ 22, 783, 219,901, más que en el 2016, en seguida podemos apreciar que Otras Entidades P/Estatales, como es el caso de universidades, ejercen \$99,460,284,326 que representa el 38% del presupuesto; a los Organismos Autónomos se les asignan \$ 7,279,729,520.00 que corresponde al 3% del presupuesto; al Poder Judicial se le otorgan \$ 3,131,230,474.00; y al Poder Legislativo \$ 1,654,590,945.00. El 1% del presupuesto a cada uno.

Así mismo es destacar que el Poder Legislativo subdivide el recurso que le es asignado en dos grandes áreas, al Congreso Local \$ 1, 469, 046,035 que corresponde al 89% de su presupuestó y al OSFEM \$185, 544,910 por el 11% del Presupuesto de la Legislatura.

Finalmente se prevé un incremento presupuestal para el ejercicio 2017 de 17.64% que en pesos representa \$39, 033, 264,242.00 pesos, según lo señalado en el artículo 7 del Presupuesto de egresos para 2017.

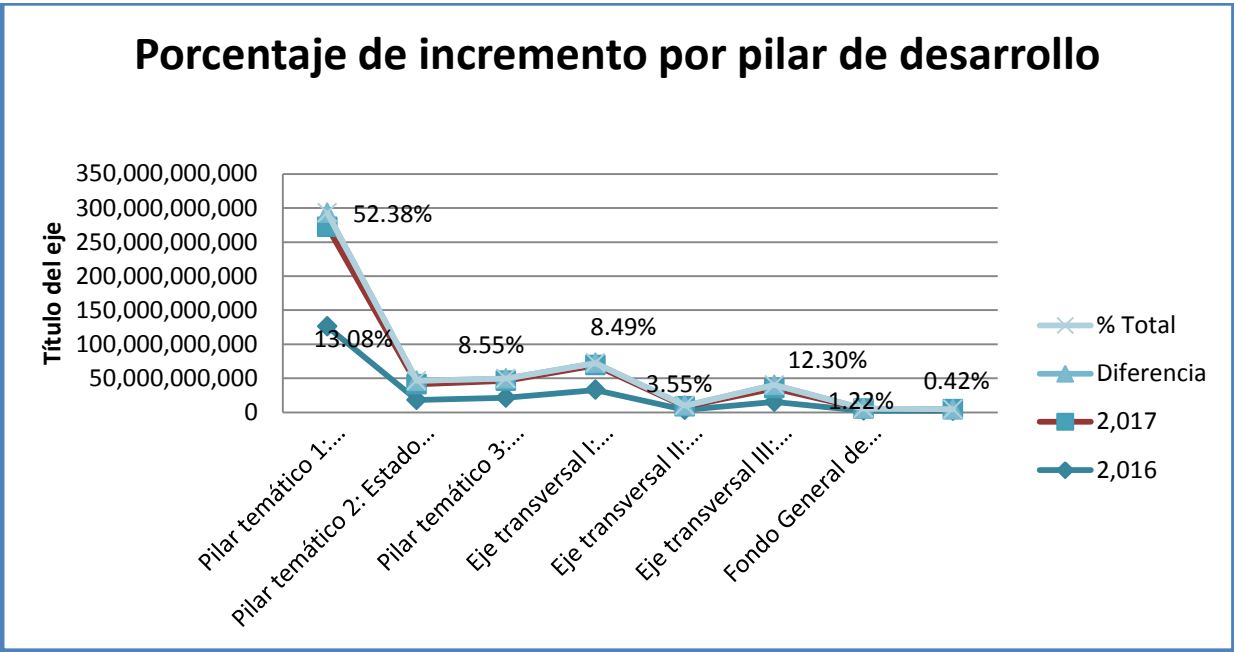
Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia (pesos)	Variación %
\$221,285,729,374	\$260,318,993,616	\$39,033,264,242	17.64%

2.2 CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL ESTADO DE MÉXICO POR PILAR TEMÁTICO PARA EL EJERCICIO 2017

El Proyecto de Presupuesto total del Poder Ejecutivo y Organismos Autónomos para el ejercicio fiscal de 2016 asciende a la cantidad de \$260, 318, 993,616 y está orientado a satisfacer las necesidades sociales de interés colectivo, atendiendo al Plan de Desarrollo del Estado de México vigente, y se distribuye por pilares temáticos y ejes transversales para el desarrollo de la siguiente manera:

	2016	2017	Diferencia	% Total
Pilar temático 1: Gobierno solidario	\$125,860,478,670	\$146,307,912,423	\$20,447,433,753	52.38%
Pilar temático 2: Estado progresista	\$18,018,646,105	\$23,124,735,997	\$5,106,089,892	13.08%
Pilar temático 3: Sociedad protegida	\$21,407,021,446	\$24,745,547,033	\$3,338,525,587	8.55%
Eje transversal I: Gobierno municipalista	\$32,854,238,207	\$36,168,948,204	\$3,314,709,997	8.49%
Eje transversal II: Gobierno de resultados	\$3,513,433,278	\$4,898,860,087	\$1,385,426,809	3.55%
Eje transversal III: Financiamiento para el Desarrollo	\$15,234,823,672	\$20,035,812,336	\$4,800,988,664	12.30%
Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas	\$2,368,181,639	\$2,845,558,661	\$477,377,022	1.22%
Fondo General para el Pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	\$2,028,906,357	\$2,191,618,875	\$162,712,518	0.42%
Total:	\$221,285,729,374	\$260,318,993,616	\$39,033,264,242	100.00%

El incremento mayor se da en el pilar N°1 relativo a Gobierno Solidario en donde se incrementó el presupuesto en \$20,447,433,753, que corresponde al 52.38% del incremento presupuestal, este pilar tiene programas tales como Conservación del patrimonio público; Relaciones exteriores; Desarrollo comunitario; Vivienda; Coordinación para el Desarrollo Regional; Prevención Médica para la Comunidad; Atención Médica; Salud para la Población Infantil y Adolescente; Salud para la Mujer; Salud para el Adulto y Adulto Mayor; Desarrollo y Gestión de las Políticas para la Salud; Sistema de Protección Social en salud; Cultura Física y Deporte; Cultura y Arte; Identidad Mexiquense; Educación Básica; Educación Media Superior; Educación Superior; Estudios de Posgrado; Educación para Adultos; Gestión de las Políticas Educativas; Modernización de la Educación; Alimentación para la Población Infantil, y Prestaciones Obligatorias.



Fuente: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/infografia_ppel2017

2.3 CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE MÉXICO POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA EL EJERCICIO 2017

También podemos destacar que el proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2017, contempla 4 finalidades: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gastos no

Programables; Así como 27 Funciones, 81 Sub Funciones y 102 Programas que se describen en el siguiente cuadro:

Clasificación del Presupuesto por Estructura Programática

Programa	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia (pesos)	% en comparación a la Diferencia	% en comparación con el presupuesto 2016
Legislativo	1,361,158,846	997,218,453	-363,940,393	-0.93%	-26.74%
Fiscalización gubernamental	177,156,331	185,544,910	8,388,579	0.02%	4.74%
Administrar e impartir justicia	3,115,453,661	3,465,605,720	350,152,059	0.90%	11.24%
Procuración de justicia	2,882,166,656	3,452,002,837	569,836,181	1.46%	19.77%
Prevención y reinserción social	1,480,649,577	2,191,959,707	711,310,130	1.82%	48.04%
Derechos humanos	159,081,210	201,883,971	42,802,761	0.11%	26.91%
Conducción de las políticas generales de gobierno	1,003,278,153	1,623,288,265	620,010,112	1.59%	61.80%
Democracia y pluralidad política	419,889,479	481,253,745	61,364,266	0.16%	14.61%
Conservación del patrimonio público	145,478,232	172,442,205	26,963,973	0.07%	18.53%
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.	562,010,218	660,805,713	98,795,495	0.25%	17.58%
Asistencia jurídica al ejecutivo	60,517,776	64,498,724	3,980,948	0.01%	6.58%
Electoral	1,008,346,779	2,312,767,295	1,304,420,516	3.34%	129.36%
Población	35,179,289	40,530,445	5,351,156	0.01%	15.21%
Política territorial	521,660,753	550,133,021	28,472,268	0.07%	5.46%
Coordinación metropolitana	20,618,296	29,786,022	9,167,726	0.02%	44.46%
Relaciones exteriores	35,963,106	38,081,236	2,118,130	0.01%	5.89%
Impulso al federalismo y desarrollo municipal	177,715,236	197,052,373	19,337,137	0.05%	10.88%
Fortalecimiento de los ingresos	4,747,171,955	8,604,653,685	3,857,481,730	9.88%	81.26%
Gasto social e inversión pública	31,380,606	686,423,424	655,042,818	1.68%	2087.41%
Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	9,102,101	14,215,619	5,113,518	0.01%	56.18%
Planeación y presupuesto basado en resultados	202,925,801	673,338,793	470,412,992	1.21%	231.82%
Consolidación de la administración pública de resultados	620,996,808	713,366,518	92,369,710	0.24%	14.87%

Seguridad pública	8,246,871,176	9,042,721,850	795,850,674	2.04%	9.65%
Protección civil	576,488,049	620,703,953	44,215,904	0.11%	7.67%
Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	1,197,043,620	997,136,072	-199,907,548	-0.51%	-16.70%
Protección jurídica de las personas y sus bienes	1,193,896,270	1,268,715,952	74,819,682	0.19%	6.27%
Modernización del catastro mexiquense	29,231,745	30,365,890	1,134,145	0.00%	3.88%
Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	43,941,426	47,573,082	3,631,656	0.01%	8.26%
Comunicación pública y fortalecimiento informativo	204,219,896	212,327,288	8,107,392	0.02%	3.97%
Transparencia	127,907,447	137,327,660	9,420,213	0.02%	7.36%
Gobierno electrónico	174,386,914	183,830,983	9,444,069	0.02%	5.42%
Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio	8,709,271	9,286,313	577,042	0.00%	6.63%
Gestión integral de residuos sólidos	113,442,236	120,000,000	6,557,764	0.02%	5.78%
Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua	6,253,099	7,193,160	940,061	0.00%	15.03%
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	2,069,455,367	1,859,792,647	-209,662,720	-0.54%	-10.13%
Protección al ambiente	620,621,525	678,723,236	58,101,711	0.15%	9.36%
Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.	342,222,395	365,888,297	23,665,902	0.06%	6.92%
Desarrollo urbano	2,940,603,343	4,642,984,797	1,702,381,454	4.36%	57.89%
Desarrollo comunitario	223,855,859	223,586,656	-269,203	0.00%	-0.12%
Manejo eficiente y sustentable del agua	1,741,683,443	1,835,880,755	94,197,312	0.24%	5.41%
Alumbrado público	3,016,766	1,261,575,837	1,258,559,071	3.22%	41718.82%
Vivienda	107,637,600	279,931,329	172,293,729	0.44%	160.07%
Modernización de los servicios comunales	36,581,039	38,338,708	1,757,669	0.00%	4.80%
Coordinación para el desarrollo regional	1,009,642,273	945,822,667	-63,819,606	-0.16%	-6.32%
Prevención médica para la comunidad	1,671,608,820	2,673,254,176	1,001,645,356	2.57%	59.92%
Atención médica	22,713,833,056	24,731,392,764	2,017,559,708	5.17%	8.88%
Salud para la población infantil y adolescente	3,472,874,045	4,072,821,290	599,947,245	1.54%	17.28%
Salud para la mujer	2,238,889,780	2,879,091,981	640,202,201	1.64%	28.59%
Salud para el adulto y adulto mayor	728,746,108	1,026,134,189	297,388,081	0.76%	40.81%
Desarrollo y gestión de las políticas para la salud	860,399,297	932,462,039	72,062,742	0.00%	8.38%

Sistema de protección social en salud	357511954	986468235	628956281	0.01611	175.93%
Cultura física y deporte	526,842,553	619,238,187	92,395,634	0.24%	17.54%
Cultura y arte	1,224,952,184	1,332,699,641	107,747,457	0.28%	8.80%
Identidad mexicana	353,367,627	446,563,015	93,195,388	0.24%	26.37%
Nuevas organizaciones de la sociedad	28,948,326	30,352,981	1,404,655	0.00%	4.85%
Educación básica	51,509,427,308	56,705,420,066	5,195,992,758	13.31%	10.09%
Educación media superior	5,945,488,514	6,691,846,789	746,358,275	1.91%	12.55%
Educación superior	6,503,051,834	8,250,767,230	1,747,715,396	4.48%	26.88%
Estudios de posgrado	43,155,903	45,769,382	2,613,479	0.01%	6.06%
Educación para adultos	639,571,068	595,437,023	-44,134,045	-0.11%	-6.90%
Gestión de las políticas educativas	2,573,952,253	3,196,756,394	622,804,141	1.60%	24.20%
Modernización de la educación	6,673,063,795	7,173,680,579	500,616,784	1.28%	7.50%
Alimentación para la población infantil	1,634,000,413	1,762,310,863	128,310,450	0.33%	7.85%
Prestaciones obligatorias	5,896,247	6,292,007	395,760	0.00%	6.71%
Pensiones y seguro por fallecimiento	9,059,042,803	13,579,459,434	4,520,416,631	11.58%	49.90%
Prestaciones potestativas	754,509,162	736,642,634	-17,866,528	-0.05%	-2.37%
Alimentación y nutrición familiar	1,289,590,801	1,563,318,829	273,728,028	0.70%	21.23%
Pueblos indígenas	249376631	591181360	341804729	0.00876	137.06%
Protección a la población infantil y adolescente	99,160,291	107,029,871	7,869,580	0.02%	7.94%
Atención a personas con discapacidad	323,090,835	387,431,335	64,340,500	0.16%	19.91%
Apoyo a los adultos mayores	1,309,080,592	1,681,019,543	371,938,951	0.95%	28.41%
Desarrollo integral de la familia	128,313,271	165,984,809	37,671,538	0.10%	29.36%
El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	1,110,435,896	1,408,972,235	298,536,339	0.76%	26.88%
Oportunidades para los jóvenes	338,668,559	298,602,430	-40,066,129	-0.10%	-11.83%
Promoción internacional	25,334,197	26,814,023	1,479,826	0.00%	5.84%
Empleo	520,395,645	694,534,133	174,138,488	0.45%	33.46%
Administrativo y laboral	215,228,301	215,938,613	710,312	0.00%	0.33%
Desarrollo agrícola	1,011,802,842	837,074,589	-174,728,253	-0.45%	-17.27%
Fomento a productores rurales	124,289,331	266,749,165	142,459,834	0.36%	114.62%

Fomento pecuario	25,929,919	27,724,299	1,794,380	0.00%	6.92%
Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	2,619,479	2,794,192	174,713	0.00%	6.67%
Desarrollo forestal	103,651,155	129,715,503	26,064,348	0.07%	25.15%
Fomento acuícola	33,681,624	35,291,457	1,609,833	0.00%	4.78%
Infraestructura hidroagrícola	387,313,840	414,257,756	26,943,916	0.07%	6.96%
Electrificación	186,087,128	194,917,477	8,830,349	0.02%	4.75%
Fomento a la minería	8,277,669	9,599,964	1,322,295	0.00%	15.97%
Modernización industrial	577,298,169	644,600,391	67,302,222	0.17%	11.66%
Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	271,136,423	287,549,831	16,413,408	0.04%	6.05%
Modernización del transporte masivo	495,435,972	1,557,758,185	1,062,322,213	2.72%	214.42%
Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	3,920,322,884	4,701,074,896	780,752,012	2.00%	19.92%
Modernización de la comunicación aérea	0	5,264,182	5,264,182	0.01%	100.00%
Modernización de las telecomunicaciones	694,679,028	615,279,865	-79,399,163	-0.20%	-11.43%
Fomento turístico	240,187,166	282,551,813	42,364,647	0.11%	17.64%
Investigación científica	391,087,084	411,194,139	20,107,055	0.05%	5.14%
Desarrollo tecnológico aplicado	71,301,984	74,688,027	3,386,043	0.01%	4.75%
Cambio tecnológico en el sector agropecuario	194,265,744	200,805,553	6,539,809	0.02%	3.37%
Innovación científica y tecnológica	83,948,502	86,732,784	2,784,282	0.01%	3.32%
Promoción artesanal	38,832,053	41,314,702	2,482,649	0.01%	6.39%
Fondo general de provisiones salariales y económica	2,368,181,639	2,191,618,875	-176,562,764	-0.45%	-7.46%
Fondo general para el pago del impuesto sobre erogaciones de los trabajadores al servicio del Estado	2,028,906,357	2,845,558,661	816,652,304	2.09%	40.25%
Deuda pública	7,891,297,291	8,174,609,189	283,311,898	0.73%	3.59%
Participaciones	20,471,512,363	22,457,020,463	1,985,508,100	5.09%	9.70%
Aportaciones	12,184,392,312	13,485,089,346	1,300,697,034	3.33%	10.68%
Provisiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	2,555,871,719	2,555,910,419	38,700	0.00%	0.00%

T o t a l	221,285,729,374	260,318,993,616	39,033,264,242	99.81%	
-----------	-----------------	-----------------	----------------	--------	--

Fuente: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/infografia_ppef2017

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017, se pretende incrementar en un 17% que en pesos representa \$39,033,264,251.00, así mismo, podemos observar que la mayoría de los programas se incrementarían para el próximo ejercicio.

Sin embargo, los 10 Programas siguientes vieron disminuido su presupuesto en relación al Presupuesto que les fue asignado en 2016: Legislativo, Desarrollo Agrícola, Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública, Oportunidades para los Jóvenes, Modernización de las Telecomunicaciones, Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado, Educación para Adultos, Coordinación para el Desarrollo Regional, Prestaciones Potestativas Y Desarrollo comunitario.

Denominación	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia (pesos)	% Total
Legislativo	1,361,158,846	997,218,453	-363,940,393	-26.74%
Desarrollo agrícola	1,011,802,842	837,074,589	-174,728,253	-17.27%
Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	1,197,043,620	997,136,072	-199,907,548	-16.70%
Oportunidades para los jóvenes	338,668,559	298,602,430	-40,066,129	-11.83%
Modernización de las telecomunicaciones	694,679,028	615,279,865	-79,399,163	-11.43%
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	2,069,455,367	1,859,792,647	-209,662,720	-10.13%
Educación para adultos	639,571,068	595,437,023	-44,134,045	-6.90%
Coordinación para el desarrollo regional	1,009,642,273	945,822,667	-63,819,606	-6.32%
Prestaciones potestativas	754,509,162	736,642,634	-17,866,528	-2.37%
Desarrollo comunitario	223,855,859	223,586,656	-269,203	-0.12%

Fuente: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/infoografia_ppef2017

En contraparte es de destacar a aquellos programas que se les otorgó un proyecto de presupuesto mucho mayor al 100% son: alumbrado público 41,718.82%; gasto Social e Inversión Pública 2,087.41%; Planeación y presupuesto basado en resultados 231.82%; Modernización del Transporte Masivo 214.42 %; Sistema de protección social en salud 175.93%; Vivienda 160.07%; Pueblos Indígenas 137.05%; Electoral 129.36%; Fomento a Productores Rurales 114.62%; y Modernización de la comunicación aérea 100.00%.

Denominación	Presupuesto 2016	Proyecto 2017	Diferencia (pesos)	% Total
Alumbrado público	3,016,766	1,261,575,837	1,258,559,071	41,718.82%
Gasto social e inversión pública	31,380,606	686,423,424	655,042,818	2087.41%
Planeación y presupuesto basado en resultados	202,925,801	673,338,793	470,412,992	231.82%
Modernización del transporte masivo	495,435,972	1,557,758,185	1,062,322,213	214.42%
Sistema de protección social en salud	357,511,954	986,468,235	628,956,281	175.93%
Vivienda	107,637,600	279,931,329	172,293,729	160.07%
Pueblos indígenas	249,376,631	591,181,360	341,804,729	137.06%
Electoral	1,008,346,779	2,312,767,295	1,304,420,516	129.36%
Fomento a productores rurales	124,289,331	266,749,165	142,459,834	114.62%
Modernización de la comunicación aérea	0	5,264,182	5,264,182	100.00%

Fuente: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/infografia_ppef2017

Así mismo es de destacar que el único programa que permaneció con su mismo presupuesto fue Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

2.4 CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017 PARA EL PODER EJECUTIVO POR CAPÍTULO DEL GASTO

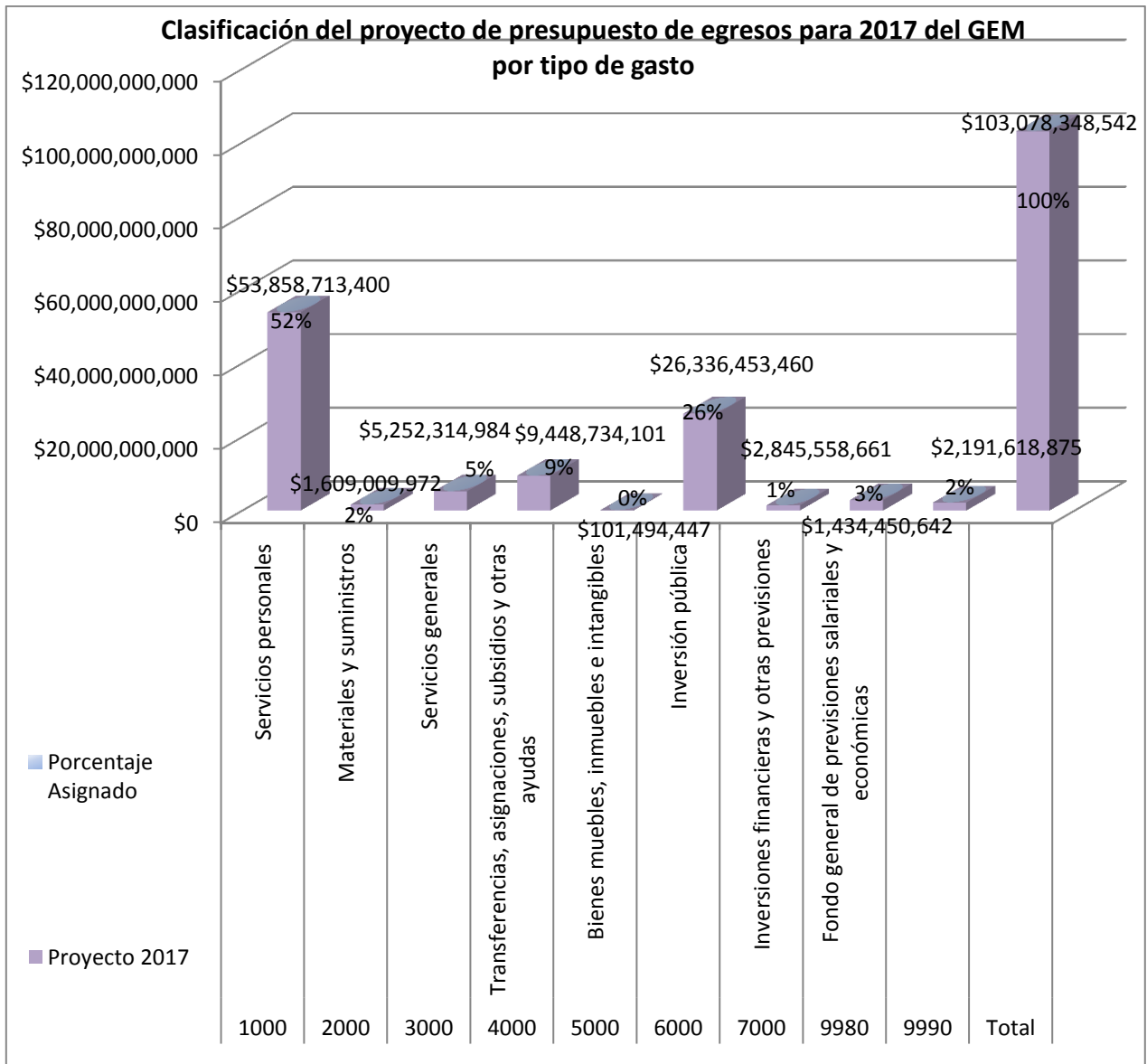
El proyecto de Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de México, se incrementará para el ejercicio 2017, en un 18.35%, según se especifica en el artículo 15 del presupuesto de egresos para 2017: al respecto se puede observar un incremento en todos los capítulos del gasto; sin embargo, es de destacarse que las Inversiones financieras crecieron el 100% del presupuesto en relación a 2016, las transferencias en un 56.89% y el presupuesto destinado a Materiales y Suministros creció el 55.52% en relación al de 2016.

Clave	Capítulo de gasto	Presupuesto			Porcentaje	
		2016	Proyecto 2017	Diferencia	Asignado %	Variación %
1000	Servicios personales	46,365,604,437	53,858,713,400	7,493,108,963	52%	40%
2000	Materiales y suministros	1,374,426,402	1,609,009,972	234,583,570	2%	1%
3000	Servicios generales	3,377,268,992	5,252,314,984	1,875,045,992	5%	10%

4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,022,619,512	9,448,734,101	3,426,114,589	9%	18%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	94,185,086	101,494,447	7,309,361	0%	0%
6000	Inversión pública	22,530,860,496	26,336,453,460	3,805,592,964	26%	20%
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0	1,434,450,642	1,434,450,642	1%	8%
9980	Fondo general de provisiones salariales y económicas	2,368,181,639	2,845,558,661	477,377,022	3%	3%
9990	Fondo general para el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	2,028,906,357	2,191,618,875	162,712,518	2%	1%

Fuente: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/infografia_ppel2017

El Poder Ejecutivo del Estado de México destinará durante 2017 destino el 52% del Proyecto de Presupuesto a Servicios Personales, que en pesos corresponde a \$53,858,713,400; el 26% a Inversión Pública, lo que en efectivo corresponde a \$26,336,453,460; el 9% a Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas que en pesos representa \$9,448,734,101; a Servicios Generales el 5%, que en liquido corresponde a \$5,252,314,984; al Fondo general de provisiones salariales y económicas el 3%, lo que representa \$ 2,845,558,661; el 2% al Fondo general para el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, que en pesos es \$2,191,618,875; a Materiales y suministros el 2% destinando \$1,609,009,972; a la Inversiones financieras y otras provisiones destino el 1%, lo que en pesos representa \$ 1,434,450,642; el 3% Fondo general de provisiones salariales y económicas, y el 1% a Materiales y suministros, y finalmente a Bienes muebles, inmuebles e intangibles tan solo destinara \$ 2,191,618,875.



Fuente: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/infografia_ppel2017

Por lo que si sumamos los capítulo 1000, 9980,9990, destinará a los recursos humanos el 57% del presupuesto, y a la Inversión tan solo el 26% del presupuesto, lo que debiera ser hoy por hoy la principal preocupación del gobierno que tienen como objetivos fundamentales que el poder público fortalezca su papel de rector de los procesos sociales y que sea cada vez más eficiente y eficaz en su objetivo de satisfacer las nuevas demandas de una sociedad en evolución y crecimiento.

CONCLUSIONES

El presupuesto de egresos de la federación para el año 2017 ascendió a \$4, 837, 512, 300,000.00

Está estructurado con 858 Programas Presupuestarios, lo que representa un aumento de 7 programas respecto a la Estructura Programática del presupuesto aprobado 2016.

Se asignaron al Estado de México \$1, 166, 524,243 del Presupuesto de Egresos de la Federación para los programas de conservación y mantenimiento carretero, distribución del programa de fortalecimiento de los servicios estatales de salud, programa hidráulico: subsidios para entidades federativas.

El Estado de México tiene un Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2017, el cual se propone distribuir al Poder Ejecutivo \$ 148,793,158, a Otras Entidades P/Estatales, \$99,460,284,326 a los Organismos Autónomos se les asignan \$ 7,279,729,520.00 al Poder Judicial se le otorgan \$ 3,131,230,474.00; y al Poder Legislativo \$ 1,654,590,945.00.

El Gobierno del Estado de México durante 2017, destinará a los recursos humanos el 57% del presupuesto, y a la Inversión tan solo el 26%.

BIBLIOGRAFÍA

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/infografia_ppef2017

Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2017,

file:///C:/Users/Z400/Documents/Downloads/Proyecto_Decreto%20de%20Presupuest
o%202017%20(3).pdf